 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NOROCCIDENTAL DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONA OFICINA DE CONTROL INTERNO	ACTA REUNION COMITÉ CONTROL INTERNO	Cod: OCI-001-19
		Version: 01
		Fecha: 30 de Abril de 2019

Responsable	OFICINA DE CONTROL INTERNO	
Dirigido a	Secretarios y/o Jefes de despacho de la Alcaldía municipal de Pamplona	
Asunto	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación plan anual de auditoria. • Política de control interno • Manual MECI • Mapa de Riesgos Plan Anticorrupción 	
Fecha: 30 de abril de 2019	Hora: 2 pm	Lugar: Despacho Alcalde
Objetivo: <ul style="list-style-type: none"> • Aprobar el plan Anual de Auditoria • Adoptar para la Alcaldía de Pamplona las Políticas de Control Interno y de Gestión de Riesgo • Socialización MIPG – Autodiagnósticos • Revisar y actualizar Mapa de Riesgos y Plan Anticorrupción 		


Desarrollo.

Cumplida la asistencia de más del 70% de los invitados al comité se procede a dar la apertura de la misma; el Jefe de oficina de control interno Dr. Danny Armando Peláez Díaz realiza una breve introducción abarcando los temas relacionados con la institucionalidad de la entidad; se realizó una retroalimentación de los aspectos más importantes tratados en el anterior comité de control interno y comité de gestión de desempeño y se da inicio con el orden del día.

- Instalación de asistentes invitados.
- Lectura y aprobación orden del día.
- Socialización y sensibilización de la implementación y ejecución del sistema de control interno (Conceptos y desarrollo).
- Política de control interno
- Aprobación Plan anual de auditoria.
- Manual MECI
- Empalme de la administración

Una vez aprobado el orden del día, el señor Danny Armando Peláez Expone los aspectos claves a desarrollar por parte de la oficina de control interno; en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión se exponen el desarrollo de la séptima dimensión que corresponde a la OCI y se da a conocer la política que va a regir control interno de la alcaldía de Pamplona el cual es aprobado mediante el acto administrativo correspondiente y se publica de inmediato en la página de internet como medio de socialización.

Como punto complementario y en miras a mejorar la comunicación con la comunidad se hace una estructuración de los correos electrónicos de cada dependencia y se delega al señor Wilker Anderson para la configuración de la página de internet; atención de los

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER ALCALDÍA DE PAMPLONA OFICINA DE CONTROL INTERNO	ACTA REUNION COMITÉ CONTROL INTERNO	Cod: OCI-001-19
		Version: 01
		Fecha: 30 de Abril de 2019

PQRSD mediante la utilización de la plataforma, se emitirá la circular informativa, se delegara al personal responsable de cada correo electrónico y se programará la capacitación correspondiente para el personal que va a utilizar la herramienta, a su vez se promueve esta herramienta para el uso interno de los funcionarios y contratistas de la entidad.

Se expone el Plan Anual de Auditoria para el año 2019, se realiza una socialización del estatuto de auditoria especificando roles, responsabilidades y comportamientos éticos del auditor y se propone la adopción de este estatuto para los próximos días por medio de acto administrativo.

Frente al Plan Anual de Auditoria se despejan las dudas concernientes a las actividades allí plasmadas y las dependencias en donde se va a realizar la auditoria, queda descrito que el Plan obedece a la planeación estratégica de la entidad, abarca los principales riesgos y los informes de ley que debe ejecutar la OCI.

El comité aprueba el plan anual de auditoria para el año 2019 y deja abierta una brecha para ingresar auditorias según lo requiera la alta dirección.

Siguiendo los lineamientos del MIPG articulado con el MECI se realizara un diagnóstico del área de control interno y sus avances por medio de una herramienta propuesta por el DAFP y así continuar con la institucionalidad de la oficina junto con el inicio de la operatividad según lo propuesto para 7ma dimensión del modelo.

Se da el cierre del comité abordando los riesgos de la entidad, se puede evidenciar en la página de internet el mapa de riesgos y el plan anticorrupción junto con los seguimientos que se deben realizar por parte de control interno y la secretaria de planeación, se promueve la identificación de más riesgos y un análisis por parte de los secretarios de los factores internos y externos que pueden afectar la entidad.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
ALCALDÍA DE PAMPLONA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ACTA REUNION
COMITÉ CONTROL INTERNO**

Cod: OCI-001-19

Version: 01

Fecha: 30 de Abril de 2019

REINALDO SILVA LIZARAZO
Alcalde Municipal

DANNY ARMANDO RELAEZ
Jefe Control Interno

ROSA ADELAIDA PARADA
Secretaria de Hacienda

MOHAMED NAYEH AMRA
Secretaria de Planeación

YESID AVELLA MARTINEZ
Secretaria de Gobierno

SANDRA MILENA FORERO
Directora Local de Salud

NELSON VILLAMIZAR GOMEZ
Secretaria Desarrollo Comunitario

ALEXANDER GODOY CRISTANCHO
Secretaria de Deportes

MARTHA EUGENIA ROZO REY
Inspeccion de Tránsito y Transporte

SINDICATO